



TRASCENDENTE REFORMA ADMINISTRATIVA EN LA UNAM

Por acuerdo del doctor Guillermo Soberón, Rector de esta Casa de Estudios, y con objeto de atender adecuadamente la administración universitaria buscando su mayor eficiencia, para dar el mejor uso a los recursos de que dispone y un apoyo más consistente y ágil a las funciones sustantivas de la Universidad, desaparece la Dirección General de Administración, dándole lugar a la creación de tres dependencias: la Dirección General del Presupuesto por Programa, la Dirección General de Servicios Auxiliares y la Comisión de Estudio de Costos Académicos.

La primera se encargará de la elaboración del proyecto del presupuesto por programa anual, que la administración presenta al patronato universitario; elaborará los estudios económicos conducentes, vigilará y evaluará el ejercicio presupuestal de las dependencias universitarias y presentará la información presu-

puestal relevante y oportuna a las autoridades universitarias, para una correcta toma de decisiones.

La Dirección General de Servicios Auxiliares, será la encargada de coordinar, supervisar y proporcionar los servicios generales necesarios para el buen funcionamiento universitario, en lo referente a intendencia, vigilancia, transportes, archivo y correspondencia, telefonos, etcétera, así como para la prevención de siniestros.

La comisión de estudios de costos académicos tendrá a su cargo el análisis permanente de los costos de las funciones académicas en las distintas dependencias, para la aplicación racional de los recursos y como elemento para el mejor conocimiento de las posibilidades universitarias en ese renglón.

Igualmente, la actual comisión de estudios administrativos se convierte en la Dirección

General de Estudios Administrativos, cuya función será la de estudiar y evaluar la estructura, funciones y sistemas administrativos de la UNAM para implantar aquellos cambios que permitan incrementar su eficiencia operativa, así como asesorar a los funcionarios universitarios en el área de la administración.

Por otra parte, el Rector acordó también, el cambio de nombre de las Direcciones Generales de Personal Académico y Administrativo y de Proyectos, Obras y Conservación, por las de Dirección General de Personal y Dirección General de Obras, respectivamente.

Los organismos a que se refieren estos acuerdos, dependen jerárquicamente de la Secretaría General Auxiliar de la UNAM.

Estos acuerdos tendrán vigencia a partir del primero de enero de 1976.

LA UNAM SIGNO UN CONVENIO QUE DA VIDA AL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DE LA PAZ, B.C.

El Rector Guillermo Soberón Acevedo asistió el viernes pasado a la celebración del convenio que dió vida al Centro de Investigaciones Biológicas de la Paz, Baja California Sur, mismo que fue signado por el licenciado Gerardo Bueno Zirión, director del Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología y el licenciado Angel César Mendoza, gobernador de aquel Estado.

En su visita, el doctor Soberón firmó un acuerdo con el Centro de Investigaciones

Biológicas, mediante el cual la UNAM se compromete a proporcionar recursos económicos, científicos y personal académico, como apoyo a las iniciativas de investigación del nuevo centro.

En su intervención el Rector manifestó: "sentimos que se reafirma el carácter nacional de la UNAM cuando participamos en acciones para arraigar la investigación y la educación superior en los estados"

(Sigue en la pág. 2)



Reunión en la que se dió vida al Centro de Investigaciones Biológicas de la Paz. Al centro aparecen, con el Rector Soberón, el Lic. Gerardo Bueno Zirión, director general del CONACyT y el gobernador de Baja California Sur, Lic. Angel César Mendoza.

(Viene de la Pág. 1)

Por otra parte, el Rector y el director del CONACyT ofrecieron la cooperación de las instituciones a la naciente Universidad de Baja California Sur, cuya ley orgánica será discutida por la legislatura local a fines del presente mes.

Durante la ceremonia se destacó la importancia que tiene para la península y para el país la integración de grupos de investigadores mexicanos que se dediquen al estudio de las riquezas naturales de la región.

El Centro de Investigaciones Biológicas —que de hecho venía trabajando durante los últimos meses— estará dedicado a la investigación básica y aplicada y a la formación de recursos

humanos; impulsará igualmente la creación de unidades de aprovechamiento y comercialización de los recursos naturales de la región e investigará la flora y la fauna locales.

Su estructura comprende tres departamentos: Biología Marina, Biología Terrestre y Biotecnología. La formación de recursos humanos será a nivel de posgrado, en colaboración con los programas de graduados de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El Gobierno del Estado proporcionó al centro un terreno de 15 hectáreas al sur de la Paz, y se hará cargo de las construcciones necesarias.

CONTADURIA Y ADMINISTRACION CUENTA CON UN LABORATORIO PARA LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS

El Centro de idiomas de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Contaduría y Administración cuenta ya con un flamante laboratorio para la enseñanza de los idiomas.

En el edificio anexo a la propia Facultad, en el circuito exterior de Ciudad Universitaria, se instaló este laboratorio que cuenta con un equipo cuya adquisición tuvo un costo de cuatrocientos mil pesos.

Se trata de un laboratorio de tercer nivel audio activo comparativo que tiene capacidad para 20 alumnos y que posteriormente será elevado al doble.

Posee grabadoras individuales con "casetts" especiales para alumno; dos grabadoras maestras con dos canales y un tablero con control de pausas, además de confortables cabinas y audífonos.

Entre los proyectos de este centro de

estudios, informó la coordinadora, maestra Ana María Madrazo, está el de que este mismo salón de clases funcione también como biblioteca. Hasta el momento, dijo, se tienen alrededor de 80 cintas maestras que pueden ser manejadas con toda libertad por los alumnos y se sigue produciendo continuamente un número aceptable de ellas.

Actualmente, agregó, se imparten solamente los idiomas inglés y francés pero se incorporarán próximamente otros más.

Las clases se iniciarán el próximo mes de enero y se impartirán de 11 a 22 horas con una duración de hora y media cada una.

Las personas interesadas podrán inscribirse todos los días hábiles de 9 a 14 horas y de 17 a 21 horas y el costo de inscripción es de \$ 3,500.00 el bimestre.

El único requisito es ser estudiante en alguna escuela o facultad universitaria.

REGOCIJA EL ACCESO DE ESTUDIANTES DE NIVELES DE MENORES INGRESOS A LA EDUCACION SUPERIOR

Jiménez Espriú ante profesionales de la Química

Para 1980 habrá cerca de 323 mil alumnos en las diferentes escuelas y facultades universitarias, afirmó el ingeniero Javier Jiménez Espriú, Secretario General Auxiliar de la UNAM.

Agregó el funcionario universitario que 173 mil de éstos cursarán el nivel de licenciatura; 30 mil los estudios de posgrado y 120 mil, el de enseñanza media superior.

Los datos anteriores fueron expuestos por el ingeniero Jiménez Espriú, durante una conferencia dictada el miércoles pasado en la Sesión Extraordinaria de la Federación Mexicana de Profesionales de la Química,

casi la mitad de la de estudios de posgrado, presentando, la siguiente conformación: 120 mil estudiantes a nivel de licenciatura; 7 mil 500, en estudios superiores, y 120 mil en la enseñanza media.

El ingeniero Jiménez Espriú, señaló: "es importante mencionar que, en la Universidad como elemento sensor de la transformación social de este país, hay datos reveladores de una situación que debe llenarnos de regocijo y que se refiere al incremento real de las posibilidades del ejercicio del derecho a la educación superior en los niveles de menor ingreso del país.

Asimismo, mencionó que "la base fundamental para el logro de objetivos largamente deseados como la independencia económica para la que se requiere suficiencia científica y tecnológica; la mejor distribución de la riqueza, y todo lo que podríamos señalar como equidad o justicia social está en la formación de los hombres del país, con una sólida preparación técnica en la rama de su especialidad y una conciencia clara de su deber hacia la sociedad de la que forman parte.

"Si consideramos válida esta premisa, resultará obvia la necesidad de aplicar esfuerzos particularmente agresivos durante los años por venir, en la preparación de los mexicanos que acceden a niveles de licenciatura y estudios superiores, como infraestructura básica para su desarrollo nacional consistente y progresivo.

"Los esfuerzos de formación de profesionales del país, particularmente amplios en las disciplinas directamente conectadas con los objetivos de la economía nacional de desarrollo equilibrado, fomentando la infraestructura básica hacia el desarrollo agrícola y la industrialización, enfatizó el funcionario universitario, no pueden desentenderse en los aspectos sociales y culturales que conforman la historia de este país".



Ingeniero Javier Jiménez Espriú

A.C., que se llevó a cabo en el salón Chapultepec del Hotel Camino Real.

Durante su exposición titulada **La formación de profesionales para lograr un desarrollo industrial equilibrado**, indicó que la Universidad Nacional, tiene actualmente a la quinta parte de la población nacional de estudios de licenciatura y a

"Considerando precios constantes (pesos 1972), en 1963 el 44 por ciento de la población universitaria pertenecía a familias con ingresos menores de 3 mil pesos mensuales y el 3.9 por ciento con menos de 1 mil pesos. En 1972 los porcentajes ascendían al 51 por ciento y el 6.3 por ciento, respectivamente".

El ingeniero Javier Jiménez Espriú durante su disertación hizo alusión a una conferencia de la maestra Gabriela Mistral, quien señaló que la Universidad es no sólo el sitio para desarrollar la vocación, sino un elemento de movilidad social al que se recurre para lograr abandonar los niveles de escasos recursos.

INTEGRACION DE COMISIONES MIXTAS CON EL PERSONAL ACADEMICO

En sesión celebrada el miércoles 10 de diciembre, en la Secretaría General de la UNAM, con la asistencia de los representantes de la UNAM y de las asociaciones del personal académico, se integraron las Comisiones Mixtas de Higiene y Seguridad, Vigilancia, de Obtención de Créditos de Vivienda del FOVISSSTE y de Política Salarial, las que quedaron en la siguiente forma:

Comisión Mixta de Higiene y Seguridad

Por la UNAM: Ing. Raynar Trillo, Dr. Lázaro Benavides, Ing. Manuel López Bernal, Dr. Harry Walbey, Lic. Alberto Menendez y Lic. Leonel Pereznieta.

Por el Personal Académico: Prof. Manuel Martínez, Pelaez, Prof. Armando Sánchez, Prof. Armando Sánchez, Prof. Ricardo Vera, Prof. Enrique Basua, Dr. Manuel Barquín, y Dr. Bernardo Villaramírez, siendo suplentes de los últimos dos, el Dr. Gmo. González Salas y el Dr. Juan González Zavala.

Comisión Mixta de Vigilancia

Por la UNAM: Ing. Jorge Muñoz Estrada, Ing. Jaime Agüadé, Lic. Ignacio Carrillo, Lic. Pablo Alegría, Lic. Jorge Arturo Carrillo y Lic. Rosa María Ramos de Meriño.

Por el Personal Académico: Lic. Jorge del Valle, Prof. Rafael Pérez Pascual, Prof. Jacabo Casillas, Profa. Monserrat Gispert, Lic. Raúl Campos

Rábago, Ing. Jaime Ortiz, y como suplentes de los últimos dos, los Lics. Francisco A. Schroeder y Germán Cabrera Ponton.

Comisión Mixta de Obtención de Créditos de la Vivienda.

Por la UNAM: Ing. Francisco de Pablo, Ing. Abraham Zacañas, Ing. Gerardo Ferrando, Ing. Enrique Barraza, Lic. Rafael Preciado y Lic. Juan Antonio Martínez de la Serna.

Por el Personal Académico: Prof. Javier Centeno, Prof. Pedro Alcántara, Lic. Abelardo González Sierra, Prof. José Fernández, licenciado Nahum Beltrán, Arq. Felipe Gutiérrez Palacios y como suplentes de los dos últimos, Arq. Miguel Ortega Cardona y Act. Rigoberto González.

Comisión Mixta de Política Salarial.

Por la UNAM: Ing. Ramón López Verdugo, Ing. Jorge Muñoz Estrada, Ing. Jaime Agüadé, Ing. Gerardo Ferrando, Lic. Alberto Menéndez y C.P. José Romo.

Por el Personal Académico: Lic. Eliezer Morales, Lic. Jorge del Valle, Profra. Marcela de Neymet, Lic. Abelardo González Sierra, Ing. Jorge Cortés Obregón, Lic. Germán Cabrera Ponton y como suplentes de estos últimos, ingeniero Carlos Silva y Lic. Alberto Narza.

Estuvieron presentes los representantes de las siguientes asociaciones:

Asociación de Colegios de Profesores de la Facultad de Derecho, Asociación del Personal Académico de la Facultad de Contaduría y Administración, Asociación del Personal Académico del Instituto de Física, Asociación de Profesores de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Asociación de Profesores e Investigadores de Humanidades, Asociación de Profesores e Investigadores de la Escuela Nacional de Arquitectura, Asociación de Profesores Universitarios de México, Colegio del Personal Académico del Centro de Ciencias del Mar y Limnología, Colegio del Personal Académico del Centro de Investigación de Materiales, Colegio de Profesores del Area de Ciencias Administrativas de la ENEP Cuautitlán, Colegio de Profesores del Area de Derecho de la ENEP Acatlán, Colegio de Profesores del Area de Química de la ENEP Cuautitlán, Colegio de Profesores de la Facultad de Química, Colegio de Profesores e Investigadores del Departamento de Anatomía Humana de la Facultad de Medicina, Colegio de Profesores de Matemáticas de la ENEP Cuautitlán, Federación de Asociaciones y del Personal Académico de la UNAM, Sindicato del Personal Académico de la UNAM, Unión de Profesores de Educación Física, Unión de Profesores de la Facultad de Ingeniería, Unión de Profesores de la Facultad de Odontología.

SE ESTABLECIO EL PROCEDIMIENTO DE INGRESO DE LOS EGRESADOS DE LA PREPARATORIA POPULAR A LA UNAM

Quedaron establecidos los mecanismos de ingreso a la UNAM, en el nivel de licenciatura, de los estudiantes egresados de la escuela preparatoria popular. Están asentados en un convenio de cuatro puntos, firmado por la Universidad Nacional Autónoma de México y el plantel mencionado.

En el cuerpo del convenio se deja claro que los egresados de la preparatoria popular, para ingresar a la UNAM, deberán acreditar en la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM, los requisitos académicos correspondientes al bachillerato y

(Sigue en la pág. 11)

AYALA CASTAÑARES, ELEGIDO POR ACLAMACION PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA C.O.I.

El Coordinador de la Investigación Científica de la Universidad Nacional Autónoma de México, doctor Agustín Ayala Castañares, fue electo recientemente, por aclamación, Primer Vicepresidente de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) de la UNESCO, durante la IX Asamblea de ese organismo, que se realizó en París.

Entrevistado sobre la importancia de su elección y sobre las funciones de la COI, el doctor Ayala Castañares, quien también es vocal ejecutivo del Programa Nacional de Ciencia y Tecnología para el Aprovechamiento de los Recursos Marinos del CONACYT, dijo:

“La elección es un reconocimiento al desarrollo de México en el campo de las investigaciones marinas durante los últimos años, así como a la participación de las instituciones mexicanas en los programas de la COI”.

Por otra parte, aseguró que la COI es un organismo científico especializado del sistema de las Naciones Unidas, que tiene la finalidad de fomentar la investigación científica en los océanos para conocer su naturaleza y recursos, por medio de la acción coordinada de las naciones miembros, que actualmente son 87.

“Esta Comisión, —agregó— es muy importante para el desarrollo de las ciencias del mar a nivel mundial. Por tal razón, la participación de nuestro país es de especial interés para las instituciones nacionales ligadas con la investigación marina.”

Explicó que México es país miembro de la COI desde la fundación de ésta en 1960 y ha participado en diversos programas tanto regionales —investigaciones, cooperativas del Caribe y

regiones adyacentes— como mundiales, —investigación global de la contaminación marina, intercambio de datos oceanográficos, etcétera—.

Respecto a las decisiones tomadas en la IX reunión de la COI y que interesan particularmente a México, informó que se establecerá una Asociación Regional de la Comisión para el Caribe y Regiones Adyacentes en lugar de las investigaciones

cooperativas del Caribe y regiones adyacentes que terminarán oficialmente el próximo día 31.

Explicó que dicha Asociación permitirá hacer una programación más acorde con sus necesidades y prioridades con especial énfasis en la evaluación de recursos y de educación, entrenamiento y asistencia mutua que son vitales para países en vías de desarrollo, como México.



Doctor Agustín Ayala Castañares

Tras señalar algunas otras cuestiones que se trataron en la asamblea de la COI, el doctor Ayala Castañares se refirió a la posición de México de adoptar como exclusivas 200 millas de mar patrimonial, y afirmó:

“Debido a la posición mexicana de establecer una zona económica exclusiva hasta de 200 millas a partir de la costa,

es evidente que la investigación científica sobre el mar y sus recursos jugará un papel muy importante en el futuro, por lo que es fundamental que actividades de México en organismos como la COI sean muy bien valoradas y fundamentadas para que realmente contribuyan como elementos útiles al desarrollo del país”.

25 NOTICIAS SOBRESALIENTES

1.— 18 de enero de 1975.— **MÉRECIDO HOMENAJE A UN ILUSTRE MEXICANO.**— El doctor Nabor Carrillo Flores, exRector de la UNAM fue objeto de un homenaje póstumo, por parte de las autoridades de la Ciudad de México al darle su nombre a la calle de la Colonia Arenal donde tuvo su hogar.

2.— 24 de enero de 1975.— **CDXXII ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE MEXICO.**— En 1553 se inauguró solemnemente la Universidad de México, entonces llamada Real y Pontificia Universidad. Ahora cumple 422 años de actividades.

3.— 14 de febrero de 1975.— **EN CINCO AÑOS LA UNAM DUPLICÓ EL NÚMERO DE SUS PROFESORES.**— 18 mil 997 profesores, imparten cátedra en la UNAM; de éstos, 17 mil 93 son profesores de asignatura y un mil 904 son de carrera.

4.— 14 de marzo de 1975.— **INAUGURO EL PRESIDENTE LOS CURSOS DE LA UNIVERSIDAD.**— El Presidente de la República, licenciado Luis Echeverría, inauguró los cursos correspondientes al año lectivo 1975 de la UNAM, durante un acto efectuado a las 11 horas en el Auditorio Salvador Allende de la Facultad de Medicina en Ciudad Universitaria.

5.— 19 de marzo de 1975.— **LA UNAM DESARROLLA 135 INVESTIGACIONES PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA AGRÍCOLA.**— Para coadyuvar en la solución de diversos problemas del agro mexicano (médicos, biológicos, físicos sociales, culturales, económicos o jurídicos), la UNAM realiza 135 estudios científicos y/o humanísticos a través de sus institutos, centros y divisiones de investigación de sus escuelas y facultades.

6.— 31 de marzo de 1975.— **XVI ASAMBLEA DE LA A.N.U.I.E.S. ESFUERZO CONJUNTO PARA VIGORIZAR EL**

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL.— En la Ciudad de Querétaro se inició la asamblea de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior. El doctor Guillermo Soberón pronunció un discurso en la inauguración.

7.— 27 de abril de 1975.— **LIV ANIVERSARIO DEL ESCUDO Y EL LEMA DE LA UNAM.**— Se cumplieron 54 años de que el maestro José Vasconcelos oficialmente proporcionó a nuestra Casa de Estudios el escudo y lema "POR MI RAZA HABLARA EL ESPÍRITU", que desde entonces identifican a esta institución de educación superior del país.

8.— 9 de mayo de 1975.— **PLÁTICAS PARA LA REVISIÓN DE SALARIOS DE LOS PROFESORES UNIVERSITARIOS.**— La comisión de Rectoría presentó una proposición de incremento salarial al personal académico, para ser discutida, proposición que significa para la Casa de Estudios una erogación adicional de más de 112 millones de pesos al año.

9.— 11 de junio de 1975.— **ES IMPROCEDENTE LA CONTRATACIÓN COLECTIVA DE LA UNAM CON EL PERSONAL ACADÉMICO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO.**— El Consejo Universitario aprobó por 49 votos a favor, 27 en contra y una abstención, el dictamen de las comisiones de Legislación Universitaria y del Trabajo Académico, referente a que no procede la firma de un convenio colectivo de trabajo entre la UNAM y el personal académico.

10.— 3 de julio de 1975.— **RATIFICO EL CONSEJO UNIVERSITARIO LOS ACUERDOS CON LAS AGRUPACIONES DEL PERSONAL ACADÉMICO.**— En los

acuerdos quedaron establecidas las bases esenciales para la elaboración del capítulo "Condiciones Gremiales del Personal Académico", que por mandato del Consejo Universitario deberá adicionarse al Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

11.— 5 de julio de 1975.— **LA DESCENTRALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LA UNIVERSIDAD EN PLENO DESARROLLO.**— En virtud del anárquico crecimiento de la demanda social de educación, la UNAM ha procedido a realizar una descentralización geográfica con el objeto de crear nuevas salidas profesionales, nuevos sistemas educativos, y atender satisfactoriamente esta importante demanda.

12.— 10 de julio de 1975.— **UNAM: 46 AÑOS DE VIDA AUTÓNOMA.**— El 10 de julio de 1929 fue concedida la autonomía a la UNAM. En los 46 años de vida autónoma, la Universidad ha experimentado muy sensibles cambios; pero siempre ha sido fiel a la observancia de los principios sociales y legales que justifican su existencia.

13.— 27 de julio de 1975.— **EL "UNIVERSIDAD" CAMPEÓN DE CAMPEONES.**— Los "pumas" de la Universidad conquistaron la victoria sobre el equipo Toluca este mediodía en el Estadio Olímpico Universitario. Leonardo Cuéllar anotó el gol de la victoria. Este es el segundo galardón de la temporada 1974-1975 para el equipo de la Universidad, ya que el pasado domingo 20 se adjudicaron meritoriamente, el campeonato de copa.

14.— 29 de julio de 1975.— **XXV ANIVERSARIO DEL DOCTORADO EN LA FACUL-**

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

CONVOCATORIA

La Dirección General de Bibliotecas, con fundamento en los artículos 33, 41, 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la U.N.A.M., convoca un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza por contrato de Investigador Asociado de Tiempo Completo C, por un año en Historia de México desde los años Coloniales hasta el México contemporáneo.

B A S E S

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminario y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Unidad Administrativa de esta Dirección, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

Ciudad Universitaria, D.F., a 15 de diciembre de 1975.

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU”

EL DIRECTOR

MTRO. ADOLFO RODRIGUEZ GALLARDO

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

CONVOCATORIA

La Dirección General de Bibliotecas, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la U.N.A.M., convoca un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado de Tiempo Completo C, por un año a contrato, en clasificación de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos y catalogación de materiales bibliográficos, de acuerdo con las siguientes

B A S E S

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminario y tesis o en impartición de cursos, de manera sobresaliente.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Unidad Administrativa de esta Dirección, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

Ciudad Universitaria, D.F., a 15 de diciembre de 1975.

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU”

EL DIRECTOR

MTRO. ADOLFO RODRIGUEZ GALLARDO

INSTITUTO DE ASTRONOMIA CONVOCATORIA

El Instituto de Astronomía con fundamento en los artículos 38, 42, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico, de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Titular "A" de Tiempo Completo, con un sueldo mensual de \$ 13,600.00 en el área de: "Física Solar Teórica y Mecanismos de Aceleración de Rayos Cósmicos Solares", de acuerdo con las siguientes

BASES

- a) Tener Título de Doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el Artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán de formular, en apoyo a su solicitud, un programa de investigación sobre un problema determinado en el área de su especialidad.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría de éste Instituto, dentro de los 15 días hábiles, siguientes a la publicación de ésta Convocatoria. Ahí mismo se les comunicará la admisión de su solicitud.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria a 15 de diciembre de 1975.
Dr. Arcadio Poveda
Director

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO CENTRO DE INVESTIGACION DE MATERIALES Convocatoria para Ayudante de Investigador

El Centro de Investigación de Materiales, con fundamento en los Artículos 20 al 23 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Ayudante de Investigador "A" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$ 5,082.000, en el área de:

"Ingeniería Mecánica o Química, con especialización en diseño, construcción y operación de un refrigerador por absorción operado con energía solar"

de acuerdo a las siguientes bases:

- 1.) Haber acreditado cuando menos el 75 por ciento del plan de estudios en las licenciaturas de Ingeniería Mecánica o Química o tener la preparación equivalente a juicio del Consejo Técnico de la Investigación Científica.
- 2.) Haber obtenido un promedio no menor de 8 en los estudios realizados.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Unidad Administrativa de esta Dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria. Ahí mismo, se les comunicará de la admisión de su solicitud.

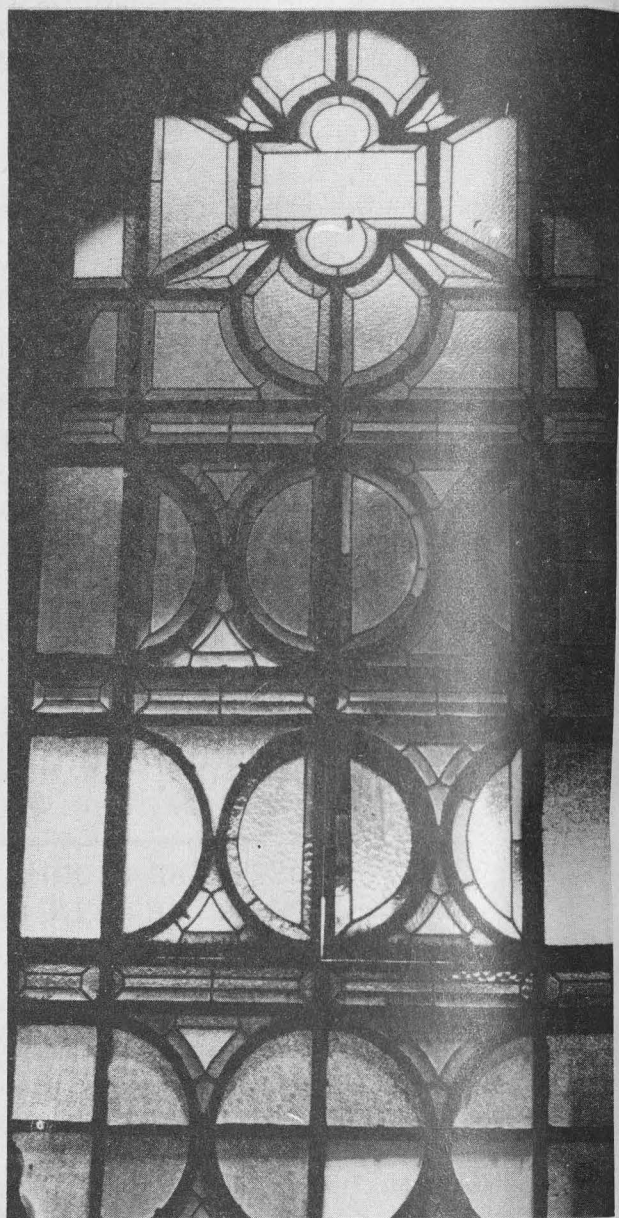
Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

Cd. Universitaria a 15 de diciembre de 1975.
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Dr. Juan Antonio Careaga
El Director,

ORGANIZACION DEL ACERVO BIBLIOGRAFICO DE SAN ILDEFONSO PARA EMPLEARLO EN LA INVESTIGACION

Las autoridades de la Escuela Nacional Preparatoria, preocupadas por la protección de los bienes artísticos y culturales, colaboraron activamente para salvar el acervo bibliográfico de la Antigua Escuela de San Ildefonso, el cual se encontraba en un local que no reunía las condiciones idóneas.

El licenciado Manuel Espinoza Suñer, Director General de la Escuela Nacional Preparatoria, licenciados Manuel Cabrera López y Andrés Peralta Santamaría, Directores de los planteles 1 y 3 respectivamente, unieron sus esfuerzos con la Dirección del Patrimonio Universitario, que a través de su Departamento de Bienes Artísticos y Culturales, rescataron el mencionado acervo mismo que fue puesto a disposición de la Dirección General de Bibliotecas, quien procederá a la restauración y catalogación para ponerla al servicio de la Investigación.



Asimismo, se llevó a cabo el inventario y catálogo de los bienes artísticos y culturales de esa dependencia. Las maestras Ma. Teresa Bosque Lastra y María Olga Sáenz, realizaron la investigación histórica y estética, la que fue asesorada por el Instituto de Investigaciones Estéticas.

El catálogo consiste en un inventario gráfico, dividido en bienes inmuebles y muebles, estos últimos catalogados según su género: pintura, escultura, vitrales, etcétera; la obra resulta interesante porque incluye además, un trabajo de investigación donde se resumen las principales opiniones y criterios sobre los mismos, el objetivo es el inventario, catálogo, restauración y la difusión de nuestro patrimonio artístico.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CLAUSURO EL SYMPOSIUM LUIS RECASENS SICHES



El Presidente de la República en su intervención al dar por concluido, el viernes pasado, al Symposium Luis Recasens Siches.

El Symposium sobre la repercusión de la obra filosófica, sociológica y jurídica del doctor Luis Recasens Siches, llegó a su término el sábado pasado, al realizar la clausura del mismo el Presidente de la República.

En el transcurso del mencionado evento se realizó un

diálogo con los participantes. El temá central del mismo fue la "La Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados", en cuya realización intervinieron jóvenes universitarios y politécnicos, según lo manifestado por el propio Presidente. Durante su discurso, el Primer Magistrado hizo mención a la vida del

doctor Recasens, uno de los mas grandes universitarios; a su vida como hombre y como jurísta, a su escuela y a su obra que ha trascendido nuestras fronteras.

Estuvieron presentes en el mencionado evento, filósofos, sociólogos y polítologos de Europa, Asia y América.

(Viene de la Pág. 4) —————
para su ingreso a la Facultad de Medicina, presentarán el examen de conocimientos correspondientes.

Por parte de la UNAM participaron en los trabajos de este acuerdo, el doctor Valentín

Molina Piñero, Secretario de Rectoría; el ingeniero Gerardo Dorantes, Director General de Actividades Socioculturales; el doctor Angel San Román Vázquez, Director General de Orientación, y el arquitecto Jorge Alcocer Gagniere, Director General de Incorporación y Revalidación de Estudios.

REMODELACION Y AMPLIACION DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMEDICAS



El Rector en su visita al Instituto de Investigaciones Biomédicas. Entre los acompañantes aparece el Dr. Jaime Mora, director de esa dependencia.

El pasado jueves 11 de los corrientes, el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, doctor Guillermo Soberón Acevedo, puso en marcha las nuevas instalaciones del Instituto de Investigaciones Biomédicas, que dirige el doctor Jaime Mora Celis.

En dicho acto quedó comprendida la remodelación y ampliación de Biomédicas. Fueron ampliados los laboratorios de Neurofisiología, Neurobiología y el de Primatología, este último a cargo del doctor Carlos Guzmán Flores. Este laboratorio

es único en Latinoamérica, se dedica al estudio de la conducta de los primates.

Quedaron instalados en el que fuera edificio del Instituto de Biología, el departamento de Biología molecular y el laboratorio de Biotecnología, único en el país, en el que se trabaja la Biología como instrumento para atender a la solución de ingentes problemas de México.

También, en esta nueva planta, quedó instalado el laboratorio de Biología del Desarrollo.

Durante el recorrido del Rector por las instalaciones del

Instituto de Investigaciones Biomédicas, lo acompañaron su esposa, la maestra Socorro Chávez de Soberón; el doctor Jaime Mora, el licenciado Sergio Domínguez Vargas, Secretario General de la UNAM, el doctor Jaime Martuscelli, Secretario Académico de la dependencia, así como otros directivos e investigadores del propio Instituto.

En Biomédicas se hacen esfuerzos por realizar la investigación en estrecha relación con los requerimientos de la nación.

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Ing. Javier Jiménez Espriú
Secretario General Auxiliar

Lic. Sergio Domínguez Vargas
Secretario General

Dr. Valentín Molina Piñero
Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales.

Publicada por la Dirección General de Información.

11o. Piso de la Rectoría

C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.